



Ayuntamiento de Boceguillas

AARÓN ARRANZ OLIVARES (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 09/01/2020
HASH: 1a70f6cd1c5a3a41a50c958e2287e3bd



BANDO CORTA DE LEÑA

D. AARON ARRANZ OLIVARES, ALCALDE PRESIDENTE DE LA VILLA DE BOCEGUILLAS, HAGO SABER:

*Que todas las personas interesadas en solicitar **CORTA DE LEÑA** en el Monte de la Dehesa en el año 2.020, deberán de solicitarlo en las oficinas municipales antes del día 23 de enero próximo.*

Debiendo de abonar los vecinos la cantidad de 50 euros y los no vecinos que tengan vivienda en el Municipio la cantidad de 65 euros por la suerte de leña y 60 euros en concepto de fianza para garantizar que se realiza la corta en las condiciones señaladas por la Consejería de Medio Ambiente.

Una vez se haya realizado el señalamiento de los lotes se realizará el sorteo en el Ayuntamiento, entregándose en ese mismo momento la notificación de licencia de corta de la suerte de leña que les haya correspondido.

Boceguillas a fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 9SGEAAENG4QZJHF5Q7D69HA3 | Verificación: <https://boceguillas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Ayuntamiento de Boceguillas

Plaza de España 1, Boceguillas. 40560 (Segovia). Tfno. 921 54 30 84. Fax: